

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

*Aprobado  
5  
1 en carta*



**29ª 30ª SESIONES ORDINARIA**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MARTES 09 DE OCTUBRE DE 2012**  
**CITACIÓN N° 25/2012**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde subrogante de la Comuna de Alto Hospicio Paulo Gomez Barrera.

**Presidente del Concejo Municipal:**

- Sr. Eledier Avendaño Ortega

**Concejales:**

- Don Eledier Avendaño Ortega.
- Doña Jessica Becerra Cantillano.
- Don Luis Bustamante Tapia.
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Ernesto Pérez Fuentes.
- Don Orlando Garay Castro (Ausente, por licencia médica)

**Secretario Municipal:**

- Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz.

**Otros:**

- Jefe de Rentas Municipales, don Orlando Véliz.
- Jefe de Inspección y Fiscalización, don Sebastián Matus.
- Directora de Dideco Subrogante, doña Paola Lema
- Abogado de Jurídico, don Luis Rios Muñoz
- Jefe de Gabinete, don Leonardo Naveas.
- Director de Secoplac (S), don Juan Reyes Patiño
- Público en General.

**II. DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, en el Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 11:00 horas, se abre la Vigésimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2012.

El Sr. Secretario Suplente procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 25/2012, que es del siguiente tenor:

**CITACIÓN N° 25/2012**  
**29ª y 30ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 29ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 09 de octubre de 2012**, a partir de las **11:00 Hrs**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

**TABLA SESION 29°:**

- 1.- Puntos Varios.
- 2.- Aprobación de Acta anterior (Sesión 28°)
- 3.- Correspondencia enviada y recibida.
- 4.- Casos Sociales de DIDECO

**TABLA SESION 30ª**

- 1.-Expropiación de terreno para Factibilización Sanitaria a Conjuntos Habitacionales Sector El Boro (JURIDICO)
- 2.- Transacción por Pérdida de Vehículo de Corral Municipal, de don Roberto Acuña Morales (JURIDICO)
- 3.- Patente de Alcohol (RENTAS)
- 4.-Subvención (Secretaría Municipal)
- 5.- Prorroga Servicio de Vigilancia dependencias MAHO (FINANZAS)
- 6.- Modificación Presupuestaria 04 Sector Municipal (FINANZAS)
- 7.- Aprobación Trato Directo para aporte Municipal PSAT (SECOPLAC)
- 8.- Aprobación segunda cuota Proyecto PMU (SECOPLAC)
- 9.- Entrega de informe Propuestas Públicas Adjudicadas (SECOPLAC)
- 10.- Modificación Presupuestaria de Salud (Servicios Traspasados)

**1.- PUNTOS VARIOS.-**

El Presidente del Concejo Sr. Eledier Avendaño, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos:

**1.1. Concejales Eledier Avendaño Ortega:** No toma la palabra, por presidir el Concejo.

**1.2. Concejales Jessica Becerra Cantillano:** Muy buenos días a mis colegas, buenos días a todos, quiero reiterar dos temas, que he venido reiterando hace tres meses, en el sector de Tamarugos con Santa Rosa, relativamente a la instalación de alógenos y luminarias, también en Av. Ramon Perez Opazo con los Pomelos, esos se encuentran apagados hace mucho tiempo. Otra luminaria en sector Cerro Santa 3262 (coordinar con pastor Nelson Muñoz, número de celular 65111195). Asimismo, si es posible sacar escombros en calle 10 sector La Pampa. Otra cosa importante es que la gente de la Asociación Wipala, se acercó para hablar conmigo porque necesitan utilizar la sede social y necesitan que pueda ser habilitada, ya que ellos no tienen la llave y están sin luz, Concejales Sergio Reyes acota sobre la forma de proceder, además agrega que son poblaciones nuevas, y que si no se les ayuda quedan

abandonas y terminan por abandonarlas. El presidente del Concejo indica que es el SERVIU quien tendría que entregar las viviendas en buenas condiciones, Concejal Reyes dice que los gastos de mantención de la sede le corresponde al Municipio, y que eso mismo nos paso en la Población Los Volcanes y tuvieron que hacerla de nuevo, Concejal Becerra indica que el SERVIU no fiscaliza al entregar esas poblaciones es la EGIS quien tiene que fiscalizar y entregar rápido. Concejal Bustamante, dice, el problema es, si bien es cierto de la EGIS, es el organismo receptor, a saber, el SERVIU, los que deben preocuparse de toda la implementación. El presidente del Concejo Don Eledier Avendaño, consulta al funcionario de la Dirección de Obras, presente en el Concejo, don Elias Rojas, para que explique sobre la recepción final. Dando respuesta, este expone: sobre lo consultado, sólo falta la última instancia, después del SERVIU y nosotros como Municipio tenemos injerencia al final y después la Dirección de Aseo y Ornato, cuando se receptionan las obras también se receptionan los equipamientos, con toda la documentación y todas las instalaciones requeridas. Ver con la Dirección de Aseo y Ornato, por el tema del alumbrado público, el atestado eléctrico, está en Dirección de Obras y Aseo y Ornato debe hacer la solicitud. Concejal Becerra, retomando la palabra señala: yo creo que el hecho concreto es que la población está sin agua y sin luz, y no es posible que no tengan luz, favor reiterar el sacado de basura en calle China con Perú, y colocar un letrero "no botar basura", ya que hay un acopio de escombros y hay una multicancha en el sector.

**1.3** Concejal Orlando Garay: Ausente por licencia médica.

**1.3.** Concejal Luis Bustamante: Buenos días colegas, más que un punto, tengo consultas. En algunos lugares y Avenidas, se han venido instalando por la Dirección de Tránsito municipal diversos "lomos de toro" o "reductores de velocidad", pero vuelvo a preguntar como pregunte en otra oportunidad, ¿esto de ir colocando los reductores, los está poniendo la Municipalidad, por sectores o lo están pidiendo los vecinos según las necesidades de la población?. El Alcalde Subrogante don Paulo Gomez, respondiendo al Concejal señala que ha hecho conforme a solicitud de los vecinos. Concejal Bustamante, retomando la palabra solicita la instalación de reductores de velocidad en Av. Pampa Unión. El Alcalde Subrogante Don Paulo Gomez, indica que la forma de operar es bajo la solicitud de la comuna por sectores, y la Dirección de Transito evalúa si es necesario instalar, Concejal Becerra, haciendo un alcance indica que sobre el tema de transito, el letrero que está en Esmeralda indicando el acceso al Supermercado, sigue causando confusión. Finalmente el Concejal Bustamante, retomando la palabra pregunta el estado en que se encuentra el diseño del díptico de información para la Feria de la Quebradilla. El Secretario Municipal le indica que eso quedó estipulado para ser informado por Patentes Municipales para el segundo Concejo del mes de noviembre.

**1.4.** Concejal Sergio Reyes: Buenos días colegas, en estos momentos voy presentarles una muestra con fotos, que da cuenta de un problema en la entrada de los Av. Cóndores, con Tarapacá, relativamente a un trabajo de perforación hecho por Aguas del Altiplano, el que sigue sin ser debidamente tratado. Esto es muy recurrente, pues los contratistas de Aguas del Altiplano tienen por costumbre dejar los trabajos abandonados. El Secretario Municipal indica que, se encuentra en conversaciones

con la Empresa de Aguas del Altiplano, para concretar una reunión con el Concejo. Concejal Luis Bustamante aclara que se ponga énfasis que lo solicitado es una reunión de trabajo. Concejal Eledier Avendaño señala que asimismo se debe insistir en la necesidad de contar en Hospicio con un inspector permanente. Concejal Luis Bustamante acota que ese es uno de los temas que le voy a proponer al Gerente de Aguas del Altiplano cuando venga, ya que ellos son una empresa privada y por lo mismo deben tener una oficina de emergencia permanente. Concejal Sergio Reyes, retomando la palabra, señala, a propósito de la pavimentación en la autoconstrucción, en calle Isidora Zegers, con Carvajal, se hizo un reclamo al Municipio, en el mapa sale que esta pavimentado todo y no es así. Concejal Eledier, Avendaño agrega aunque no hayan pagado todos los vecinos, deben terminar el trabajo a todos y no quedar a medias. Concejal Sergio Reyes, retomando la palabra señala, estuve en el último operativo municipal, todo muy bien, pero escuche reclamos de los vecinos en cuanto a la entrega de números para la atención dental, lo cual hace necesario que estudiemos la posibilidad de ver otro proyecto que permite acceder a una segunda clínica de atención dental móvil, para salga a las poblaciones como se hacía hace dos años atrás. Concejal Becerra tomando la palabra indica, yo creo más que tener clínicas móviles el problema es un tema de voluntad, pues ocurre que un día en que estaban atendiendo pase a consultar para saber qué es lo que necesitaba para sacar la hora de atención y la respuesta que me dieron era que los numero se entregaban a las 8 de la mañana, siendo que en esos momentos no tenían público, ósea no estaban atendiendo a nadie, en definitiva el tema es instruir para definir horas de atención y horas de evaluación. Concejal Reyes en este minuto es necesario que postulemos a otro carro y que este vaya a las poblaciones diariamente.

- 1.5. Concejal Ernesto Perez:** Buenos días, el fin de semana se presentó un concurso el cual se llamaba Miss Chiquitita, en el día en que se estaba realizando la competencia, había otra institución que estaba realizando una actividad en el gimnasio techado, lo cual impidió concluir debidamente el concurso de Miss Chiquitita, dejando a las niñas y sus familias con una sensación de frustración y molestia dado el esfuerzo desplegado. Es por ello que estimo que podríamos como Municipio retomar esta actividad y darle un buen desarrollo. Concejal Bustamante, agregando señala: yo le encuentro la razón al colega Pérez, pero más que el problema de la ayuda municipal o el respaldo que pueda entregar el Municipio, es el Organizador del evento quien debe responder a todas esas familias, ahí había una Señora que hacia todo en el evento, lo cual produjo que fuera muy mala la organización. Con todo y aún cuando el Municipio sólo intervino como auspiciador hay que tener cuidado también, porque se hicieron dos actividades el mismo día, un Campeonato de Yudo y el Miss Chiquitita. Concejal Perez, retomando la palabra señala, no obstante lo expuesto, para mucha gente es el Municipio el que realiza estas actividades y si se desprestigia por la mala ejecución del que organiza el evento a la larga es el Municipio el que asume las culpas, por ello es que sugiero tomar el Miss Chiquitita como Municipio y dar un cierre digno al evento. Tomando la palabra el Señor Alcalde Subrogante, don Paulo Gomez, indica que el auspicio por parte nosotros va a estar siempre, por ello entendiendo la inquietud formulada por el Concejal Pérez voy a tomar contacto con la gente que organizó el evento, para ver qué podemos hacer. Concejal Becerra tomando la palabra indica y por qué no hacer otro Miss Chiquitita en Alto Hospicio?. Concejal Perez agrega, sería bueno hacer llegar una nota a la productora, pero pasando a otro punto, yo considero que

en las juntas de vecinos no debería vivir gente, sin perjuicio de permitirse en casos excepcionales que pueda prestar ayuda permitiendo una estadía temporal, pero hay una Junta de Vecinos donde si no me equivoco está de presidente un señor de apellido Aguirre, a quien en una visita a terreno le manifesté que no podía tener gente viviendo en la sede de su Junta Vecinal. Concejal Luis Bustamante tomando la palabra dice: todos los hemos denunciado en algún momento esta situación, hay una gran cantidad de Juntas de Vecinos donde viven familias, todo lo cual indica que falta más fiscalización. Concejal Becerra indica que, en casos como los que se denuncian lo que sería bueno es que se les quite el comodato. Concejal Pérez retoma la palabra e indica, tuve a bien reunirme con la gente microempresaria del sector El Boro, y se encuentran atentos a las gestiones realizadas ante la Contraloría por el cambio de destino del suelo y las gestiones que viene realizando el Concejo.

## **2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-**

El Presidente del Concejo Concejal don Eledier Avendaño consulta a los Señores Concejales la efectividad de tener en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de sobre la misma. Contestando el requerimiento del Señor Presidente se responde afirmativamente por los Concejales asistentes. Hecho esto, el Señor Presidente llama a votación para aprobar o rechazar el acta anterior, adoptándose el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 188/2012:**

En ausencia del Concejal Orlando Garay y el voto conforme de los señores Concejales, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Eledier Avendaño Ortega y Don Ernesto Perez Fuentes, *se aprueba el Acta de la Vigésima Octava (28ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.*

## **3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-**

El Sr. Secretario Municipal Subrogante señala que se han recibido dos cursos y seminarios para el mes de septiembre, octubre y noviembre 2012, conforme da cuenta la información adjunta a cada carpeta de los señores Concejales presentes a la Sesión.

### **ACUERDO N° 189/2012:**

En ausencia del Concejal Orlando Garay y el voto conforme de los señores Concejales, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Eledier Avendaño Ortega y Don Ernesto Perez Fuentes, *se aprueba la participación de los Concejales que así lo manifiesten a los cursos señalados.*

## **4.- CASOS SOCIALES** La Directora subrogante de DIDECO, Sra. Paola Lema, expone los siguientes casos para aprobación del Concejo:

a) Solicitud de ayuda social a nombre de Don **Eduardo Tudela Caballero**, quien solicita ayuda por un monto de \$ 500.000.-para solventar gastos de alimentación especial, exámenes, medicamentos y cualquier otro producto para el Cáncer Gástrico esofágico cardial que padece. Terminada la Exposición, el señor Presidente del Concejo llama a votar:

### **ACUERDO N° 190/2012:**

En ausencia del Concejal Orlando Garay y el voto conforme de los señores Concejales, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia, Doña Jessica Becerra

Cantillano, Don Eledier Avendaño Ortega y Don Ernesto Perez Fuentes se aprueba la solicitud de ayuda social a nombre de Don **Eduardo Tudela Caballero**, Rut: 05.098.730-2, quien solicita ayuda por un monto de \$ 500.000.-para solventar gastos de alimentación especial, exámenes, medicamentos y cualquier otro producto para el Cáncer Gástrico esofágico cardial que padece.

Con lo actuado precedentemente, se pone término a la Vigésimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, dando apertura el señor Presidente, Concejal Eledier Avendaño a la Trigésima Sesión Ordinaria., a fin de tratar, las materias indicadas en la tabla, para tales efectos, a saber:

#### **5 Expropiación de terreno para Factibilización Sanitaria a Conjuntos Habitacionales Sector El Boro. (JURIDICO)**

Expone el abogado de la Dirección de Jurídica Municipal, Don Luis Patricio Rios, el cual explica que este tema se trajo como expropiación y tras revisar el análisis jurídico, existe un pequeño inconveniente, por lo que se ha estimado adecuado presentarlo como compraventa y no como expropiación para lo cual se requiere la aprobación del Honorable Concejo. Validando el alcance formulado, el señor Presidente del Concejo llama a los Honorables Concejales a pronunciarse:

#### **ACUERDO N° 191/2012:**

En ausencia del Concejal Orlando Garay y el voto conforme, de los señores Concejales, Don Sergio Reyes, Don Luis Bustamante, Doña Jessica Becerra. Don Eledier Avendaño y Don Ernesto Perez, **se aprueba** la petición de **COMPRAVENTA PARA ADQUISICION DE TERRENO PARA FACTIBILIZACION SANITARIA** a Conjuntos Habitacionales Jardines del Desierto y Esfuerzo por un Techo ubicados en el sector el Boro

#### **6.- Transacción por Perdida de Vehículo de Corral Municipal, de don Roberto Acuña Morales (JURIDICO)**

Expone el abogado de la Dirección Jurídica Municipal , Don Luis Patricio Rios, señalando al respecto que se ha decidido retirar el punto de la tabla dado que el interesado en materializar la transacción no aportó los antecedentes relativos a la compra del vehículo cuyo pago perseguía en razón del contrato en comento.

#### **7.- Patente Alcohol (RENTAS)**

Expone don Orlando Veliz, Jefe del Departamento de Rentas Municipales quien solicita al Concejo se apruebe o rechace solicitud de transferencia de patente tipo cabaret, a nombre del Sr. Miguel Pizarro Ascencio a don Mauro Castro Castro, en base al informe acompañado en la carpeta de los señores Concejales. Concejal Perez toma la palabra y señala que sobre la solicitud se abstiene por tener litigio pendiente con el señor Castro Castro. Concejal Luis Bustamante tomando la palabra pregunta al señor Veliz acerca si patente que se transfiere está actualmente asentada en la dirección que se consigna en el informe. Don Orlando Veliz responde, que si existe, y que se encuentra asentada en el domicilio señalado. Concejal Luis Bustamante explica, hecha la aclaración por el señor Velíz, sólo procede entonces aprobar o rechazar atendida la idoneidad moral del cesionario la transferencia en comento. Con todo, aclara el Concejal Bustamante, se hace necesario modificar la Ordenanza de esta materia, estableciendo sanciones para el caso de patentes

otorgadas y no asentadas oportunamente, así como respecto de las patentes asentadas y que no están en funcionamiento. Asimismo, solicita don Orlando Velíz se apruebe o rechaze el traslado de domicilio de la patente tipo "Restaurant con Venta de Alcohol y expendio de Cervezas" otorgada a don Miguel Damían Castro Moreno. Aprobado con el rechazo de Perez

#### **ACUERDO N° 192/2012**

En ausencia del Concejal Orlando Garay, la abstención del Concejal Ernesto Pérez Fuentes y la Concejal Jessica Becerra Cantillano, el voto conforme, de los señores Concejales, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, **se aprueba** la transferencia de la patente tipo Cabaret y Peña Folclorica Rol 400102 de Miguel Pizarro Ascencio, Rut 14.108.340-6 en calidad de cedente a Mauro Héctor Miguel Castro Castro, Rut 13.862.186-3.

Asimismo, en ausencia del Concejal Orlando Garay, el voto en contra del Concejal Don Ernesto Pérez Fuentes, y el voto conforme de los señores Concejales Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, **se aprueba** el cambio de domicilio de la patente tipo "Restaurant con Venta de Alcohol y expendio de Cervezas", otorgada a don Miguel Damían Castro Moren, Rut 12.946.530-1

#### **8.- Subvención (SECRETARIA MUNICIPAL)**

Expone el Secretario Municipal, sobre la base de las solicitudes hechas mediante cartas dirigidas al señor Alcalde, una a nombre de la Banda de Guerra del Liceo Sagrado Corazón, quien solicita subvención para alimentación por un valor de \$ 300.000.- para participar en el Campeonato Nacional de Bandas en la Ciudad de Viña del Mar, entre los días 30 octubre y 11 de noviembre 2012. La segunda solicitud de subvención la formula la Asociación de Futbol Laboral Canadela, quienes solicitan subvención para alimentación, alojamiento y traslado, por un valor de \$500.000.- para participar en el Campeonato Nacional Laboral, en la ciudad de Calbuco X Región, entre los días 30 de noviembre y 02 de diciembre 2012. Terminada la exposición el Señor Presidente del Concejo solicita se emita el voto por los señores Concejales presentes, que se traduce en el siguiente Acuerdo.

#### **ACUERDO 193:**

En ausencia del Concejal Orlando Garay y el voto conforme de los señores Concejales, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Eledier Avendaño Ortega y Don Ernesto Perez Fuentes, se aprueban las solicitudes de Subvenciones que a continuación se detallan:

- Por la suma de \$300.000 (trescientos mil pesos) para la Banda de Guerra del Liceo Sagrado Corazón, quien solicita dicha subvención para alimentación para participar en el Campeonato Nacional de Bandas en la Ciudad de Viña del Mar, entre los días 30 octubre y 11 de noviembre 2012.
- Por la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos) para la Asociación de Futbol Laboral Canadela, quien solicita dicha subvención para alimentación, alojamiento y traslado, participar en el Campeonato Nacional Laboral, en la ciudad de Calbuco X Región, entre los días 30 de noviembre y 02 de diciembre 2012.

#### **9.- Prorroga Servicios de Vigilancia dependencias MAHO (FINANZAS)**

Expone por la Dirección de Finanzas Municipales don Ruben Rivera, quien solicita se apruebe por el Honorable Concejo la solicitud de prórroga y trato directo -por vencimiento del actual contrato de Vigilancia y Seguridad, y la necesidad de seguir contando con esta prestación, en aras del principio de continuidad en el servicio- con la actual empresa que otorga dichos servicios, a saber **“Washington Fernández Águila Seguridad E.I.R.L.”**, hasta que se verifique íntegramente el nuevo proceso licitatorio de tales servicios

##### **ACUERDO N° 194/2012:**

En ausencia del Concejal Orlando Garay Castro y el voto conforme, de los señores Concejales, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Eledier Avendaño Ortega, y Don Ernesto Perez Fuentes, se aprueba por vencimiento del actual contrato de Vigilancia y Seguridad, y la necesidad de seguir contando con esta prestación, en aras del principio de continuidad en el servicio, se aprueba Trato Directo con la actual empresa que otorga dichos servicios **Washington Fernández Águila Seguridad E.I.R.L.”**, hasta que se verifique íntegramente el nuevo proceso licitatorio de tales servicios.

#### **10.- Modificación Presupuestaria 04, Sector Municipal (FINANZAS):**

Expone por la Dirección de Finanzas Municipales don Ruben Rivera, quien solicita al Honorable Concejo aprobar la modificación presupuestaria N° 04 Sector Municipal, detallada en anexo agregada a las carpetas de los señores Concejales, explicando que se hace necesario suplementar las cuentas, ya que han tenido más movimiento, esperamos que en noviembre hacer la ultima modificación para hacer el cierre del año 2012. y realizar movimiento para suplementar las que tiene menos movimiento.

##### **ACUERDO N° 195/2012:**

En ausencia del Concejal Orlando Garay Castro, y el voto conforme de los Concejales presentes al Concejo, Don Ernesto Perez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia, Doña Jessica Becerra Cantillano y Don Eledier Avendaño Ortega, **se Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04, Sector Municipal.**

#### **11.- Aprobación Trato Directo para aporte Municipal PSAT (INFORME 27)**

Expone el Secretario Municipal, don José Valenzuela Díaz, solicitando al Honorable Concejo tenga a bien aprobar en el marco **del convenio cooperación para el Programa de Recuperación de Barrios (PSAT)**, realizar trato directo con el contratista **Sociedad Comercial Pedro Mella y Cía. LTDA.**, por un monto de \$ 24.116.424.- con un plazo de ejecución de las obras de 50 días, de conformidad con el informe evacuado por la **Secretaria Comunal de Planificación N° 27/2012**, referido a la **Obra aporte Municipal**

para la reparación de la Sede Social "Junta de Vecinos Domanasan". No habiendo consultas el señor Presidente llama a votación y adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 196/2012:**

En ausencia del Concejal Orlando Garay Castro, y el voto conforme de los Concejales presentes al Concejo, Don Ernesto Perez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia, Doña Jessica Becerra Cantillano y Don Eledier Avendaño Ortega, se **Aprueba en el marco del convenio cooperación para el Programa de Recuperación de Barrios (PSAT), realizar trato directo con el contratista Sociedad Comercial Pedro Mella y Cía. LTDA. Por un monto de \$ 24.116.424.- con un plazo de ejecución de las obras de 50 días, de conformidad con el informe evacuado por la Secretaria Comunal de Planificación N° 27/2012, referido a la Obra aporte Municipal para la reparación de la Sede Social "Junta de Vecinos Domanasan".**

**12.- Aprobación Aporte Segunda Cuota Proyecto PMU (INFORME 26)**

Expone el funcionario de SECOPLAC, señor Juan Reyes, quien solicita al Honorable Concejo tener a bien aprobar el **aporte Segunda Cuota del Programa de Mejoramiento Urbano P.M.U. Bajo la modalidad de transferencia financiera, APORTE MUNICIPAL de \$3.584.090.-** Agotada su intervención se procede a la votación adoptando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 198/2012:**

En ausencia del Concejal Orlando Garay Castro, y el voto conforme de los Concejales presentes al Concejo, Don Ernesto Perez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia, Doña Jessica Becerra Cantillano y Don Eledier Avendaño Ortega, se **aprueba aporte Segunda Cuota del Programa de Mejoramiento Urbano P.M.U. bajo la modalidad de transferencia financiera, APORTE MUNICIPAL por \$ 3.584.090.-**

**13.- Entrega de Informe Propuestas Publicas Adjudicadas (SECOPLAC)**

Los señores Concejales presentes, confirman la recepción del Informe de Propuestas Publicas Adjudicadas de SECOPLAC.

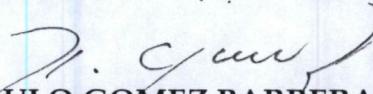
**14.- Modificación Presupuestaria de Salud ( Traspasado Salud)**

Expone, el funcionario de Servicios Traspasados don David Núñez, quien solicita al Honorable Concejo tener a bien aprobar **la Modificación Presupuestaria de Servicios Traspasados sector Salud según lo indicado en informe adjunto** a cada carpeta de los señores Concejales. Al margen de su intervención, la Concejal Jessica Becerra, solicita hacer instalación de un letrero donde indique el lugar en que se habilitará el libro de reclamo en el Consultorio Pedro Pulgar. El señor Presidente del Concejo llama a votar.

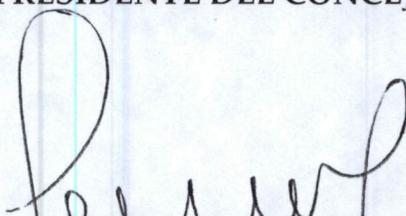
**ACUERDO N° 199/2012**

En ausencia del Concejal Orlando Garay Castro, y el voto conforme de los Concejales presentes al Concejo, Don Ernesto Perez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia, Doña Jessica Becerra Cantillano y Don Eledier Avendaño Ortega, se **Aprueba la Modificación Presupuestaria de Servicios Traspasado Salud según lo indicado en informe adjunto.**

Con lo actuado y siendo las 13:00 se pone término al Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Firmando para constancia.

  
**PAULO GOMEZ BARRERA**  
**ALCALDE SUBROGANTE**

  
**ELEDIER AVENDAÑO ORTEGA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

  
**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**Abogado-Secretario Municipal**  
**Secretario del Concejo Municipal**

